

Gobierno Nacional ha beneficiado a 327.621 familias con formalización de la propiedad rural



El Ministerio de Agricultura, a través del Programa de Formalización de la Propiedad Rural, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) y la Superintendencia de Notariado y Registro mostraron el balance de la formalización de la propiedad en estos cuatro años.

Bogotá, junio 9 de 2014. El trabajo articulado que adelanta el Gobierno Nacional en formalización de la propiedad rural ha beneficiado a 327.621 familias, tarea que fue calificada como un gran avance en

la consolidación de los derechos de propiedad en el campo y las ciudades por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rubén Darío Lizarralde.

En rueda de prensa celebrada este lunes, las cabezas de las cuatro entidades mostraron cifras y resultados. El IGAC ha realizado la actualización catastral de 8.555.599 predios en zonas urbanas y rurales. El Incoder ha adjudicado 2.184.329 hectáreas y la Superintendencia de Notariado ha entregado 9.285 títulos urbanos.

“La formalización de la propiedad rural y urbana es una de las iniciativas que a lo largo de cuatro años ha venido impulsando el Gobierno Nacional con el propósito de promover el desarrollo en el campo, avanzar en la seguridad jurídica sobre la tierra y mejorar la calidad de vida de los colombianos”, señaló Lizarralde.

Destacó que *“con el derecho de propiedad un campesino puede realizar operaciones de compra y venta, defender su patrimonio frente a terceros y acceder de una manera más fácil a la oferta institucional del Gobierno Nacional”.*

Con la formalización se promueve el aprovechamiento legal de la tierra, la productividad y la competitividad rural, se incentiva la inversión en activos como sistemas de riego y se promueven mejores prácticas para la producción.

“Los anteriores beneficios tienen un impacto positivo en la generación de ingresos y en la superación de la pobreza extrema”, explicó el Ministro de Agricultura.

Cifras para la historia

Colombia, junto con otros países de América Latina, ha presentado durante su historia problemas estructurales en la tenencia de la tierra en zonas rurales.

El trabajo interinstitucional durante el último cuatrienio ha permitido que hoy 327.621 familias tengan un goce efectivo sobre sus tierras a través de los distintos instrumentos de formalización.

El papel del IGAC

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) anunció que ha actualizado catastralmente 8.555.599 predios, con lo cual ha contribuido al censo inmobiliario del país, facilitando el ordenamiento de la propiedad de 289 municipios urbanos y 285 rurales.

“Para el IGAC es de gran importancia participar de programas como la titulación de predios, Estas acciones, como las que vamos a ejecutar en Cúcuta y Barranquilla esta semana, no solo contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colombianos carentes de vivienda, sino que responden a una política sostenida y sostenible que se ha impulsado durante este Gobierno”, destacó Juan Antonio Nieto Escalante, director del instituto.

A propósito de la fiebre mundialista de fútbol, reiteró la comparación que había hecho hace diez días en una entrega de títulos en Santander de Quilichao (Cauca). *“Por primera vez un gobierno hace este ejercicio de cohesión y coherencia entre varias entidades. Para ponerlo en contexto del Mundial de Fútbol, somos la Selección Colombia de la formalización de la propiedad. La interrelación Catastro y Registro se ha fortalecido para que las cédulas de los predios coincidan y podamos formalizar. El IGAC suministra la primera capa de información en la que se basa el Estado”,* concluyó Nieto Escalante.

Incoder: formalizador

Durante este Gobierno, el Incoder ha titulado y adjudicado 2.184.329 hectáreas, lo cual ha beneficiado a 71.370 familias.

De esta cifra, 718.983 hectáreas corresponden a comunidades indígenas, 179.315 a comunidades negras y 1.286.032 a campesinos y desplazados. Con ello se han beneficiado 12.363, 8.037 y 50.960 familias, respectivamente.

“Para fortalecer este trabajo, creamos la metodología para formalizar la propiedad privada con 23 pilotos en el país, que a la fecha han beneficiado a 27.954 familias y consolidado el derecho de propiedad de 650 hogares”, explicó Rey Ariel Borbón Ardila, gerente del Incoder.

Borbón agregó que también se legalizaron 21.331 hectáreas del Fondo Nacional Agrario, lo cual impactó positivamente a 2.529 familias.

Más familias propietarias

La Superintendencia de Notariado y Registro, entidad que también participa en este proceso de formalización, ha entregado 9.285 títulos urbanos, beneficiando a igual número de familias.

“El trabajo ha permitido que hoy miles de familias vayan a cualquier Oficina de Instrumentos Públicos a expedir el Certificado de Tradición y Libertad que las acredita como verdaderas dueñas y que, además, les da la posibilidad de gozar del respaldo y garantía que otorga una propiedad”, señaló el Superintendente, Jorge Enrique Vélez.

La meta: formalizar 2 millones de hectáreas

Este trabajo continuará porque *“el Estado colombiano requiere una institucionalidad y un marco normativo que permita avanzar en la formalización, pues hoy el 40% de la propiedad rural y urbana está por formalizar”,* dijo el Ministro de Agricultura.

Añadió que con la meta de formalizar masivamente dos millones de hectáreas rurales en cinco años, el Gobierno, la Rama Judicial y las entidades de cooperación internacional, adelantan un intensivo trabajo.

Alcanzar esta meta de formalizar el campo, que para muchos parecería casi imposible, sería la primera gran reforma agraria en Colombia, señaló el Ministro Lizarralde.

Reveló que en ese sentido, existe una Mesa de trabajo para la construcción de un Proyecto de Ley destinado a la Formalización de la Propiedad Rural, el cual se espera llevar al Congreso de la República en julio próximo.

El Ministro sentenció que esta iniciativa parte de una realidad dramática y es que al recorrer al país uno se da cuenta que la informalidad es enorme y toca a los más pobres, razón por la cual la formalización debe verse como un generador de riqueza.

Mayor información

Oficina de Comunicaciones y Prensa IGAC

Tel: (1) 3694000 Ext. 4465-4237

Cel: 3112236970